Corrientes, 12 de Mayo de 2020

A LA JUNTA EJECUTIVA DEL

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Atento a vuestra solicitud de analizar la situación financiera del Colegio de Escribanos, he procedido a obtener distintas cifras que me facilitaron en el Departamento Contable.

Es sabido que la actual Comisión Directiva a asumido los últimos días del mes de diciembre del 2019 y al tomar conocimiento de las cifras del borrador de los estados contables, de donde surgieron las disponibilidades y deudas al 31/12/19, me encomendaron preparar el proyecto de presupuesto para el corriente año, fijando valores que permitieran transcurrir el año sin llegar a tener que soportar un déficit que tendría que ser cubierto con préstamos bancarios o la utilización de parte de los dólares estadounidenses que se encuentran en guarda en una caja de seguridad bancaria pues los fondos invertidos a plazo fijo ya no existían al 31/12/19 ya que debieron ser utilizados para cubrir el déficit ocurrido

Es por todos sabido que la actividad económica relacionada con los Escribanos venía disminuyendo a valores constantes, ello repercutió directamente en los ingresos del Colegio, más no ocurría lo mismo con los egresos pues los dos mayores rubros de gastos (Prepaga y haberes del personal) continuaban con incrementos superiores en porcentaje a lo que ocurría con los ingresos.

Con los valores que fijo la Comisión Directiva para Derechos, Tasas y Venta de Fojas y cuya vigencia hubiera sido desde el 01/04/2020 se cubriría el déficit y permitiría seguir brindando el beneficio a los colegas de tener una prepaga, el Seguro de Vida y adquirir fojas por $ 8.000.000 y si en ese momento considerábamos que el costo unitario sería de unos $ 40 aproximadamente, la cantidad que podría adquirirse ascendería a 200.000, cifra muy inferior a los 500.000 que se venían adquiriendo año a año.

Si la Comisión Directiva, entre los lineamientos me decía que debíamos prever la compra de la misma cantidad de fojas, hubiese sido necesario fijar valores que permitieran tener ingresos por un mayor importe de $ 12.000.000

Hoy, con la pandemia que estamos sufriendo y que los Escribanos la sienten sobre manera en lo relacionado a su situación económica-financiera, los valores que se fijaron quedaron totalmente desfasados pues la actividad cayó abruptamente y así vemos que para los primeros cuatro primeros meses de este año se previeron ingresos por

$ 6.160.834; $ 6.177.632; $ 7.948.383 y $ 7.357.895 con un total de $ 27.644.744. Si comparamos con lo que ocurrió realmente veremos que en esos mismos meses hubo ingresos por $ 6.768.000; $ 5.597.000; $ 5.901.000 y $ 1.318.000 con un total de $ 19.584.000 y comparando entre lo presupuestado y lo ejecutado hubo una caída de ingresos de $ 8.060.744.

Pero más allá de estos valores que son financieros, es decir movimiento de dinero, tenemos que tener en cuenta que lo devengado (son todos los gastos, ya sean pagados o no) supera a lo percibido y ello conlleva un incremento de la deuda pues, al no disponer de los fondos suficientes se van dejando de abonar algunas cosas y otras se acogen a planes de pago (por ej. En AFIP las cargas sociales) y asì se llegó al 30/04/2020 a una deuda acumulada (devengada) aunque algunas a vencer en el corriente mes de $ 10.467.332

Es cierto que no se pueden hacer proyecciones para el resto del año con un cierto grado de certeza, sobre todo en lo que respecta a los ingresos y sobre esto nadie puede dudar que la actividad continuará deprimida y como consecuencia de ella la recaudación, pero si es posible estimar un déficit importante que debería ser cubierto con nuevos créditos bancarios, utilización de los fondos atesorados en dólares estadounidenses o la venta de algún inmueble.

Cuando aconsejé el porcentaje de incremento fue para obtener valores que permitieran cubrir los gastos del año sin generar déficit pero, con lo que actualmente está ocurriendo, veo que lo que oportunamente la Comisión Directiva ha fijado resultaría totalmente insuficiente y hasta tanto no se normalice la actividad no podría hacer nuevas estimaciones.

Estimo que no va a resultar posible mantener el nivel de gastos utilizando los fondos en moneda extranjera durante muchos meses pues se podrían agotar antes de fin de año si es que no se recuperan los ingresos, aun manteniendo los valores ya fijados cuya vigencia sería desde junio del corriente año.

Adjunto cuadros con situación financiera al 31/12/2019 y 30/04/2020

Atentamente

ALBERTO MARIO PAVE
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E. - Mat. Nº 537
Libro 2 - Folio 442

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CORRIENTES

SITUACION FINANCIERA AL 30/04/2020

DISPONIBILIDADES				
Caja y Bancos			$	2.984.592,00
DEUDAS				
Prepagas Personal devengadas Febrero/Abril	$	497.602,00		
Sueldos y Cargas Sociales (Vencidas y a Vencer)	$	2.706.812,00		
Cuotas CNFA Abril y Mayo	$	56.512,00		
Imp. Inmobiliario y CSP	$	7.424,00		
AFIP - Fac. de Pago Cargas Sociales	$	167.378,00		
AFIP - Fac. de Pago Cargas Sociales	$	248.390,00		
Tarjetas de Crèdito a Pagar	$	39.504,00		
Movistar	$	12.640,00		
Servicio Fotocopiadora (Febrero y Marzo)	$	9.600,00		
Telèfono, luz y Aguas	$	38.718,00		
Honorarios Abogado-Contador	$	52.100,00		
Seguros de Vida y Sepelio	$	91.041,00		
Servicio de Limpieza	$	30.792,00		
Servicio Vigilancia Abril	$	14.400,00		
OSDE Marzo	$	4.730.754,00		
OSDE Abril (Estimado)	$	4.730.754,00		
Varios	$	17.503,00	$	-13.451.924,00
DEFICIT			**$**	**-10.467.332,00**

ALBERTO MARIO PAVE
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E. - Mat. Nº 537
Libro 2 - Folio 442

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CORRIENTES

SITUACION FINANCIERA AL 31/12/19

DISPONIBILIDADES EN PESOS

Caja y Bancos		$ 6.260.877,00
DEUDAS		
Obras Sociales a Pagar	$ 2.192.917,00	
Seguros a Pagar	$ 62.000,00	
Cargas Sociales a Pagar	$ 1.417.865,00	
Tarjetas de Crèdito a Pagar	$ 119.496,00	
Sellos Apostillas	$ 277.800,00	$ -4.070.078,00
EXCEDENTE FINANCIERO		**$ 2.190.799,00**

MONEDA EXTRANJERA **U$S 366.351**

ALBERTO MARIO PAVE
CONTADOR PUBLICO
C.P.C.E. - Mat. Nº 537
Libro 2 - Folio 442